

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS
SECCIÓN DE INGLÉS PARA OTRAS CARRERAS (SIPOC)**

**Procedimiento para el Trámite de Inscripción de Exámenes
por Suficiencia
II-2025**

***POR FAVOR LEA ESTE DOCUMENTO CUIDADOSAMENTE YA QUE PRESENTA
INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA TODO EL PROCESO***

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. De acuerdo con el Reglamento de Estudio Independiente, la suficiencia “es el mecanismo de estudio que se fundamenta en los conocimientos y destrezas que posee una persona estudiante sobre los objetivos de un determinado curso.”
2. Matricular un curso por suficiencia implica la NO asistencia sistemática a clases. Esta suficiencia se comprobará mediante instrumentos de medición específicamente preparados para cada caso.
3. La nota que la persona estudiante obtiene en el examen correspondiente al curso es la que se consigna en el acta y se toma en cuenta para el promedio ponderado. La nota mínima para pasar un examen por suficiencia es de 7.0.

La Sección de Inglés para Otras Carreras (SIPOC) de la Escuela de Lenguas Modernas abrirá para suficiencia II-2025 **únicamente** los siguientes cursos:

LM-0012 Inglés para Docentes en Formación II

LM-0305 Inglés para Economía II

LM-0314 Inglés para Economía IV

LM-0602 Inglés para Administración de Negocios II

LM-0604 Inglés para Administración de Negocios IV

LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés I

LM-1031 Inglés Intensivo Oral I

LM-1032 Estrategias de Lectura en Inglés II

LM-3039 Inglés para Estadística I

II. FECHAS DEL PROCESO: estas fechas están basadas en el Reglamento de Estudio Independiente, que es la normativa que rige los procesos por suficiencia.

Período de matrícula: del lunes 11 al viernes 22 de agosto de 2025			
Cursos	Fecha del examen	Fecha de publicación de notas	Fecha de consultas y retroalimentación
LM-1030 LM-1032	Miércoles 15 de octubre 8 a.m. a 10:30 a.m. (en línea con sesión Zoom)	Jueves 30 de octubre	Del jueves 30 de octubre al martes 4 de noviembre (excepto sábado y domingo) Los estudiantes tienen tiempo de contactar al docente a cargo hasta el mediodía del 4 de noviembre
LM-0012 LM-0602 LM-0604 LM-3039 LM-1031	Escrito (en línea con sesión Zoom) : Jueves 16 de octubre 8 a.m. a 10:00 a.m. Oral (presencial) : Viernes 17 de octubre 9:30 a.m. a 12 p.m.	Lunes 3 de noviembre	Del lunes 3 al jueves 6 de noviembre Los estudiantes tienen tiempo de contactar al docente a cargo hasta el mediodía del 6 de noviembre
LM-0305 LM-0314	Escrito (en línea con sesión Zoom) : Jueves 23 de octubre 8 a.m. a 10:00a.m. Oral (presencial) : Viernes 24 de octubre 9:30 a.m. a 12 p.m.	Lunes 10 de noviembre	Del lunes 10 al jueves 13 de noviembre Los estudiantes tienen tiempo de contactar al docente a cargo hasta el mediodía del 13 de noviembre

III. INSTRUCCIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES

1. Toda comunicación entre coordinación y estudiantes y docentes y estudiantes se debe llevar a cabo por medio del correo institucional. Por lo que es **obligación de cada estudiante acceder a su correo institucional para mantenerse informado/a del proceso**.
No se mantendrá contacto por medio de correos que no sea el correo institucional.
2. Todas las pruebas escritas y de escucha se realizarán vía **Mediación Virtual (nueva plataforma)**.
3. Todas las pruebas escritas se llevarán a cabo con el apoyo de la plataforma Zoom, por lo que es **obligatorio contar con cámara en buen estado y conectividad a Internet estable.**
4. Para los cursos con componente oral (esto es, todos excepto LM-1030 y LM-1032), las entrevistas se llevarán a cabo de forma **presencial** en las fechas indicadas anteriormente.
5. Requisitos generales de inscripción (de acuerdo con el Reglamento de Estudio Independiente):
 - a. estar debidamente empadronado(a) y en condición activo(a) en su carrera.
 - b. estar al día con sus obligaciones financieras.
 - c. verificar que el curso se parte de su malla curricular.
 - d. tener aprobados los requisitos académicos de la asignatura a matricular, si es del caso.
 - e. no estar matriculado(a) en el curso solicitado en el período actual (excepto que haya realizado retiro de matrícula) ni haber realizado el proceso matrícula de aprovechamiento en el curso. Si usted realiza ambos procesos—suficiencia y aprovechamiento—el primero que procese Registro es el que rige.
 - f. **De acuerdo con el Reglamento de Estudio Independiente, si usted perdió el curso por suficiencia NO puede matricularlo nuevamente en esta modalidad. Si usted hizo el Examen de Diagnóstico (EDI) y no lo aprobó, SÍ puede hacer el curso por suficiencia.**
6. Para iniciar con el proceso, la persona estudiante debe enviar a la **Unidad Académica (Escuela) en la cual se encuentra inscrito(a)** un correo en el que solicite el curso deseado con la siguiente información:
 - a. nombre completo de la persona interesada
 - b. carné
 - c. teléfono celular
 - d. correo electrónico institucional
 - e. sigla y nombre completo del curso deseado (tener excesivo cuidado en que el curso solicitado sea el que usted requiere).

Este correo debe enviarse por medio de su **cuenta institucional** dominio@ucr.ac.cr, a efecto de solicitar la autorización para la matrícula del curso.

La Escuela de Lenguas Modernas y la Sección de Inglés para Otras Carreras NO procesarán solicitudes que la persona estudiante envíe a los correos de estas dos dependencias.

7. Una vez la persona estudiante envíe su solicitud a su Escuela respectiva, se llevan a cabo los siguientes pasos:
 - a. La Unidad Académica (Escuela) correspondiente procederá a verificar que la persona estudiante cumpla con los requisitos y enviará a la Escuela de Lenguas Modernas un oficio con la información de cada persona solicitante y la documentación necesaria para proseguir con el proceso.
 - b. La Escuela de Lenguas Modernas aprobará la solicitud enviada por cada Unidad Académica y remitirá un oficio a la Oficina de Registro con la respectiva solicitud en el período establecido.
 - c. La Oficina de Registro analizará cada solicitud y es la instancia final que aprueba o no la inscripción, tras verificar requisitos. **Si la solicitud es aceptada, la inscripción se refleja en el sistema de e-matrícula de la persona estudiante.** Si por el contrario la solicitud se rechaza por no cumplir con todos los requisitos, la Oficina antes mencionada enviará un oficio que indicará la razón del rechazo a la Escuela de inscripción de la persona estudiante.

8. Una vez la Oficina de Registro e Información remita las listas de estudiantes aceptados, la SIPOC se pondrá en contacto con las personas estudiantes inscritas por medio del correo institucional **únicamente, por lo que es de suma importancia que la persona interesada revise su correo de forma sistemática.**

9. El costo correspondiente a la(s) asignatura(s) será registrado por la Oficina de Administración Financiera en el proceso de cobro del ciclo vigente.

10. Los errores en que incurra el o la estudiante al completar la solicitud, serán de su exclusiva responsabilidad y no obliga a la Universidad de Costa Rica a matricularle en los cursos por suficiencia.

11. No se dará trámite a las solicitudes incompletas o presentadas extemporáneamente. Por lo tanto, solo aparecerán en las actas de notas finales aquellos estudiantes que completaron los trámites en el plazo definido en el calendario para el ciclo vigente.

12. Solo se harán reposiciones de exámenes por suficiencia según la normativa institucional. **No se realizarán reposiciones por motivos tales como cuestiones de trabajo de la persona estudiante o viajes de placer o de trabajo, giras de curso, etc.**

13. **En caso de tener un choque de horarios con algún curso que el estudiante esté llevando en el semestre, la persona interesada debe solicitar con antelación a la SIPOC (sipoc.elm@ucr.ac.cr) una constancia de la fecha de aplicación de su examen en la SIPOC para que lo presente a su docente.**

14. Cada estudiante debe asegurarse de contar con los insumos necesarios para las pruebas: computadora, conexión estable, micrófono y cámara.
15. Las notas se publicarán en la página web de la Escuela de Lenguas Modernas en la fecha indicada en la tabla de la página 2. A las personas inscritas se les enviará un correo electrónico de parte de la SIPOC comunicando la publicación de estas y la forma y período en que se deben realizar las consultas.

NOTA: Recuerde que el período de inscripción es del lunes 11 al viernes 22 de agosto de 2025, únicamente.

Debe consultar con su Unidad Académica (Escuela) la fecha límite para enviar su solicitud, ya que cada Unidad establece sus propias fechas para poder cumplir con los plazos establecidos en el calendario universitario.

Por favor, no deje el trámite para el último día porque puede correr el riesgo de que quede fuera de los plazos establecidos.

¿EN QUÉ CONSISTE CADA UNO DE LOS EXÁMENES POR SUFICIENCIA DE LA SECCIÓN DE INGLÉS PARA OTRAS CARRERAS?

TODOS los exámenes escritos y de comprensión de escucha se realizarán por medio de la plataforma de **Mediación Virtual**, con el apoyo de la plataforma Zoom. Cada persona estudiante es responsable de asegurarse de que su correo institucional esté activado y de conocer su clave de acceso; sin esto **NO** se puede realizar el examen. El día anterior a la fecha del examen el docente a cargo enviará a los estudiantes asignados el enlace a la sesión Zoom.

En dicha sesión el docente procederá a:

- a. validar la identidad de cada estudiante por medio de la identificación (cédula, carné universitario, cédula de residencia, o pasaporte, todos con foto reciente)
- b. leer las instrucciones generales
- c. indicar la clave de acceso a la prueba.
- d. supervisar el proceso

Aquellas personas que no se unan a la sesión Zoom **NO** podrán realizar la prueba.

ATENCIÓN: Si usted no ha ingresado a Mediación Virtual (<https://mv.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/login/index.php>) anteriormente, es fundamental que ingrese únicamente ingrese para que el sistema le reconozca; de otra manera, nosotros no podemos incluirle en el entorno de exámenes por suficiencia porque el sistema no admite personas que nunca hayan ingresado. Sin esto, usted no podrá realizar el examen.

Como se indicó anteriormente, las entrevistas orales para los cursos que lo requieran (todos excepto LM-1030 y LM-1032) se llevarán a cabo de forma presencial en la fecha indicada en la tabla de la página 2.

Aspectos específicos de cada prueba:

I. LM-1030: es un examen que requiere la aplicación de estrategias de lectura para demostrar la comprensión de un texto en inglés. **Se permite utilizar diccionarios impresos o en línea. Este curso NO es únicamente de comprensión de lectura, como su nombre lo indica; se evalúa la aplicación de las estrategias que indican el programa del curso.**

II. LM-1032: es un examen que requiere la aplicación de estrategias de lectura para demostrar la comprensión de un texto en inglés a un nivel más avanzado que LM-1030. **Se permite utilizar diccionarios impresos o en línea. Al igual que LM-1030, este curso NO es únicamente de comprensión de lectura, como su nombre lo indica; se evalúa la aplicación de las estrategias que indican el programa del curso.**

III. LM-0012, LM-0305, LM-0314, LM-0602, LM-0604, LM-1031 y LM-3039

En estos cursos, el examen consta de 3 secciones en las cuales **NO se permite el uso de diccionarios:**

- a. sección de comprensión auditiva: identificar ideas principales y secundarias y detalles de diversos audios (auténticos o adaptados para la enseñanza), según el curso y nivel.
- b. sección escrita: ejercicios de gramática, vocabulario, comprensión de lectura, reglas básicas de pronunciación.

Las secciones a y b anteriores se llevarán a cabo por medio de **Mediación Virtual**.

- c. sección oral: conversación sobre una situación elegida al azar, realizada en pares ante un tribunal de dos docentes. Las entrevistas se realizarán de forma presencial.

Los cursos LM-0305, LM-0314, LM-0602, LM-0604 y LM-3039 son cursos exclusivos de las carreras de Economía, Administración de Negocios y Estadística respectivamente, por lo que son cursos de inglés **con propósitos específicos y no de inglés general, lo que implica que el estudiante debe conocer de los temas relativos al área de estudio.**

IV. PROGRAMAS DE CURSO Y MATERIALES

1. Los programas de los cursos se pueden consultar en la página <https://www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr/programas/> a partir del 11 de agosto de 2025.

2. Estos programas se utilizan para los cursos regulares por lo que se presentan con el cronograma semanal y las evaluaciones que se realizan a lo largo del semestre. **Recuerde que en suficiencia estas evaluaciones no rigen y el curso se aprueba con un único examen que se aplica en la fecha indicada en la tabla de la página 2. Sin embargo, el cronograma, le permitirá comprender de mejor manera los temas que se abarcan en cada curso.**
3. Si desea consultar los materiales de cada curso, los mismos los puede adquirir en CopyMundo (8808-5512, www.copymundo.cr).
4. Oportunamente, en el entorno de los exámenes se habilitará un examen de práctica cuyo objetivo es familiarizar a la persona estudiante con el formato de la prueba y su el nivel de especificidad y que le sirva como una herramienta de estudio.

Si tiene alguna consulta que no se evacúe en este documento, comuníquese con SIPOC al correo sipoc.elm@ucr.ac.cr

Actualizado el 2 de julio de 2025